



I. Municipalidad
de Coyhaique

INFORME N° 09 /2012

Coyhaique, 30 de Mayo de 2012.-

De: Director de Control

A: Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Coyhaique, y
Honorable Concejo Municipal

REF: *Situación Financiera y Presupuestaria Municipalidad y de Dirección de Educación de la Municipalidad de Coyhaique al primer trimestre de 2012.-*

Adjunto remito a usted informe de Análisis de Avance de Ejercicio Presupuestario y Financiero Municipal al 31 de Marzo de 2012 para su información.

OBSERVACIÓN GENERAL :

A. ANALISIS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA AL 31.03.2012.-

ANTECEDENTES:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Presupuesto Inicial	:	M\$	6.643.428-
Presupuesto Vigente al 31/03/2012	:	M\$	7.707.688.-
Ejecución de Ingresos	:	M\$	2.242.799.-
Porcentaje de Cumplimiento	:		29,10%
Ejecución de Gastos	:	M\$	1.522.880.-
Porcentaje de Cumplimiento	:		19,80 %



NOTAS EXPLICATIVAS GENERALES

1.- Notas explicativas al Cumplimiento de los Ingresos:

A la fecha de evaluación de la ejecución presupuestaria en términos globales ha habido un cumplimiento de un 108% de los ingresos percibidos en relación con el presupuesto vigente total. Donde se logró cumplir a cabalidad los Ingresos que son gestiones propias del municipio, como son los Ingresos propios, tanto Patentes y tasas por derechos, pago de permisos de circulación y participación en el Impuesto Territorial y Participación en el Fondo común Municipal.-

Se incorporó al presupuesto Inicial el Saldo Inicial de Caja por M\$ 207.693.-y fondos por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas por un monto de M\$ 802.020, modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto inicial en M\$ 1.009.713.-

Notas explicativas al Cumplimiento de los Gastos :

- a) En la ejecución presupuestaria de Gastos e Inversión en términos globales su cumplimiento es de un 94%, en relación con el programa de caja vigente proporcional al tiempo analizado y lo devengado al primer trimestre del año.
- b) Los gastos se mantuvieron en los márgenes esperados al 31.03.2012, como es en el Gasto en Personal. Se mantuvo por debajo de lo esperado el gasto Bienes y Servicios de consumo, con excepción en los gastos por compensación por daños a terceros que lo devengado (M\$ 6.000) supera el presupuesto vigente que alcanza al monto de M\$ 5.100.-
- c) De acuerdo a certificación de Deuda al 31 de Marzo de 2012, devengadas y no pagadas a la fecha que se indican son las siguientes :

Derivado de obligaciones presupuestarias :

Al Fondo Comun Municipal	M\$	182.120
Subsec.de Salud(ley 19.925 Ley Alcoholes)	M\$	305
Otros deudas de carácter presupuestarios	M\$	94.131
31.03.2012	M\$	276.556

Deudas de carácter extra presupuestarios:

Retenciones de Impuesto	M\$	3.399
Retenc. Institutos de previsión (AFP-INP)	M\$	
Retenc. Instituciones Salud(Isapres-fonasa)	M\$	
Otras (total pagado en Previred)	M\$	
Otras al F.C.M.	M\$	
31.03.2012	M\$	3.399.-



I. Municipalidad
de Coyhaique

El certificado de Deuda al 31.03.2012 refleja que la deuda en su totalidad es transitoria, por corte contable, considerando que los fondos se encuentran en cuenta corriente y son cancelados al mes siguiente.-

3.- Comportamiento de Principales Indicadores Financieros de la Ejecución del Primer trimestre año 2012.-

A) DEPENDENCIA DEL FONDO COMUN MUNICIPAL : 24,27%

*Formula : $(FCM/IT)*100$*

VARIABLES : FCM: Fondo Común Municipal (M\$)

IT : Ingresos Totales (M\$)

Objetivo del Indicador: Medir el grado en que los ingresos municipales dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador mayor dependencia financiera del Municipio respecto del Fondo Común Municipal.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del primer trimestre presenta una dependencia del Fondo Común Municipal del 24,27%, considerada aceptable.-

B) AUTONOMÍA FINANCIERA : 37,87%

*Formula : $(IPP/ITMOT)*100$*

VARIABLES : IPP: Ingresos Propios Permanentes (M\$)

ITMOT : Ingresos Totales (M\$), descontadas Transferencias de Otras Entidades Públicas

Objetivo del Indicador: Determinar el grado de autonomía financiera del Municipio, estableciendo qué porcentaje representan los Ingresos Propios Permanentes (aquellos generados en forma autónoma), respecto del total de ingresos del presupuesto municipal, descontadas las transferencias de otras entidades públicas.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor autonomía del municipio, esto es, una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del primer trimestre presenta una Autonomía Financiera del 37,87 %, considerada aceptable.- Es decir los ingresos propios permanentes dividido por el total de los ingresos menos las otras transferencias corrientes.-

C) PARTICIPACIÓN DEL GASTO CORRIENTE EN EL GASTO TOTAL: 80,61%

Formula : $(GC/GTM)*100$

Variables : GC: Gastos Corrientes (M\$)

GTM : Gasto Total Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes sobre el total del Gasto Municipal .

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador mayor incidencia de los gastos corrientes, esto es, la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, en el total del gasto.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del primer trimestre presenta un alto índice del Gasto Corriente en su Gasto Total, esto es, la mayor parte de su gasto para el trimestre se concentra en sus gastos de personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes y Transferencias al Fondo común Municipal, quedando disponible menos recursos para Inversión, operaciones de años anteriores y Transferencias a otras entidades públicas. Este índice es levemente superior al trimestre anterior.-

De todas maneras se debe considerar, que dentro de los gastos corrientes específicamente, en los gastos de bienes y servicios, están considerados los Gastos por Servicios a la comunidad, que hacen que este índice sea alto, ya que los gastos por servicios a la Comunidad alcanzan a un monto de M\$ 358.871 datos extraídos del sistema de contabilidad, en área de Devengados acumulados por área de Gestión.-

D) PARTICIPACIÓN INVERSIÓN EN EL GASTO TOTAL : 8,39%

Formula : $(IM/GTM)*100$

Variables : IM: Inversión Municipal (M\$)

GTM : Gasto Total Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer qué porcentaje de los gastos son destinados a inversión, incluyendo la inversión real y los aportes municipales a otras entidades públicas, con fines de inversión.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor participación de la inversión en el gasto total municipal.

La participación de la Inversión en el Gasto Total al primer trimestre de 2012 alcanza a 8,39%, es baja. Tal cual se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto Corriente más los otros gastos incorporados al Gasto Total. En inversión de proyectos alcanza a la suma de M\$ 127.838.-



E) PARTICIPACIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS GASTOS CORRIENTES: 29,23%

Formula : $(GSC/GC)*100$

Variables : *GSC: Gastos en Servicios a la Comunidad (M\$)*

GC : Gastos Corrientes (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos en servicios a la comunidad sobre los gastos corrientes

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos en servicios a la comunidad en los gastos corrientes.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 29,23% de los Gastos Corrientes, esto es Gastos en Personal, Bienes y Servicios de consumo, Transferencias Corrientes y Transferencias al Fondo Común Municipal, para el período corresponden a gastos destinados a satisfacer servicios relacionados con la extracción de basura, áreas verdes, cementerio, alumbrado público, señalizaciones de tránsito y otros servicios comunitarios, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle Cuenta	Monto M\$
SERVICIO DE ASEO	159.474
SERVICIO DE MANTENCION JARDINES	70.786
SERV.MANT.ALUMBRADO PUBLICO	17.310
CEMENTERIO	14.445
SERVICIO Y MANT. ALUMBRADO PUBLICO	1.003
OTROS GASTOS	95.853
Totales	M\$ 358.871

F) UMBRAL LEGAL EN GASTOS EN PERSONAL : 31,48%

Formula : $(GP/IPL)*100$

Variables : *GP: Gastos en Personal (M\$)*

IPL : Ingresos Propios Legales (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer el nivel de gastos en personal respecto de los Ingresos Propios, según su definición legal.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor es el porcentaje de Ingresos propios destinados al gasto de personal.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 31,48% de los Ingresos Propios Legales se destinaron en el primer trimestre a Gastos en Personal. La legislación vigente establece un marco máximo de 35%, por lo tanto el municipio en este aspecto está bajo de los límites legales. El gasto en personal asciende a M\$ 424.257.-

G) ASISTENCIA SOCIAL:

Corresponde a los Gastos por concepto de Asistencia Social a Personas naturales.-

Asistencia social 115.24.01.007.000 M\$ 7.492.-

H) TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS :

Corresponde al Gasto por concepto de Transferencia corrientes al Sector Privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de Organizaciones Comunitarias.-

Transf.Corrientes a Organizaciones Comunitarias 215.24.01.004.000 M\$ 1.500

CONCILIACIONES BANCARIAS :

En el caso de las cuentas corrientes bancarias de la municipal, en relación con las conciliaciones bancarias al 31.03.2012, se debe reiterar que a la fecha de este informe la Municipalidad cuenta con conciliación bancaria en su cuenta principal hasta el mes de Febrero de 2011, situación que la Unidad de Contabilidad debe hacerse responsable por el atraso de la información.-

Las cuentas corrientes municipales conciliadas (el saldo contable con el saldo del banco al 31.03.2012 son las siguientes:

Nº CTA.CTE	CUENTA DE :	SALDO FINAL LIBRO BANCO	SALDO FINAL SEGÚN CARTOLA BANCO	CARGOS PEND. POR CONCILIAR	ABONOS PEND. POR CONCILIAR
6280960-4	BIENESTAR	2.988.261	3.044.147	670.079	614.193
6280973-6	SEGURIDAD CUIDADANA	-402.205	409.795	813.500	1.500
6280962-0	CONACE	25.175.487	25.331.567	178.100	22.020
6280967-1	SENAME OPD	14.679.770	20.384.415	5.764.677	60.032
6280970-1	PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL	55.610.339	60.222.710	5.867.906	1.255.535
6280947-7	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	252.393.387	253.856.773	1.850.886	387.500
64048080	FONDOS GENERALES CTA.PRINCIPAL BCI				
6280939-6	FONDOS GENERALES CTA.PRINCIPAL Febrero 2011	720.277.007	1.017.675.932	637.900.802	340.501.877



2.- Dirección de Educación Municipal

Presupuesto Inicial	:	M\$ 7.311.010.-
Presupuesto Vigente al 31/03/2012	:	M\$ 7.311.010.-
Ejecución de Ingresos	:	M\$ 2.127.337
Porcentaje de Cumplimiento	:	29%
Ejecución de Gastos	:	M\$ 1.924.705.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	26%

Notas Explicativas a la Ejecución de los Ingresos:

- a) En general, la subvención regular se presenta levemente superior de lo esperado con el monto proporcional al tiempo transcurrido del presupuesto de Educación v/s lo percibido, alcanza un 110% de cumplimiento tomando como indicadores el presupuesto vigente proporcional al periodo analizado v/s los ingresos percibidos.- Por concepto de Subvención de Escolaridad existe un 102% de cumplimiento al primer trimestre del año. Por concepto de subvención por mantenimiento se percibieron para el año 2012 la cantidad de M\$ 41.849.-
- b) En este trimestre no se realizó el ajuste del Saldo Inicial de caja.-
- c) La cuenta de Subvención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene un ingreso percibido al 31.03.2012 de M\$ 199.959, de un presupuesto vigente para el año 2012 que asciende a M\$ 463.203.
- d) En la cuenta presupuestaria de Ingresos de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión alcanza a un monto de M\$ 188.595.-

Notas explicativas al comportamiento de los Gastos:

- a) En relación a los gastos Personal, existe un cumplimiento de un 108% en relación al presupuesto vigente proporcional al ejecutado.
- b) En el subtítulo 22 de Bienes y servicios de consumo el porcentaje de cumplimiento para este trimestre es de un 83% considerando el presupuesto vigente proporcional al tiempo transcurrido al 31.03.2012.-

De acuerdo a la certificación de deuda, al 31 de Marzo de 2012- equivale a devengadas y no pagadas a las fechas que se indican:

Gastos en Personal	M\$	0.-
Otras deudas presupuestarias 31.03.2012	M\$	57.372.-
Total Deuda Presupuestaria al 31.03.2012	M\$	57.372.-

Deudas de carácter extra presupuestarios:

Retenciones de Impuesto	M\$	1.136.-
Retenc. Institutos de previsión(AFP-INP)	M\$	81.725.-
Otras (descptos. Voluntarios y Judiciales)	M\$	134.973.-
Total Deuda extrapresupuestaria 31.03.2012	M\$	217.834.-

El certificado de Deuda al 31.03.2012 refleja un monto de M\$ 57.372 por razones de cubrir déficit de caja y en el caso de la deuda de carácter extra-presupuestario por M\$ 217.834, es una deuda transitoria que a la fecha del corte aun no han vencido los plazos de cancelación, según lo estipulado en el Certificado de Deuda proporcionado por el Jefe de Finanzas.-

I) GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION RESPECTO A LOS INGRESOS POR SUBVENCION:

76,58%

*Formula : $(GPE/MISE)*100$.*

Variables : GPE : Gastos en Personal de Educación (M\$).

MISE : Monto Total de Ingresos por Subvención al sistema Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Establecer que porcentaje representan los gastos destinados a personal del área, en relación a los Ingresos por concepto de subvención.-

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor será la proporción de los ingresos por subvención que se destina a gastos de personal de educación.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 76,58% de los Ingresos por subvención al sistema de Educación Municipal son destinados a gastos en personal.



I. Municipalidad
de Coyhaique

J) GASTO DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO A GASTOS TOTALES DE

EDUCACION:

6,05%

*Formula : (GFE/GTE)*100*

Variables : GFE: Gastos de funcionamiento de Educación (M\$).

GTE: Gasto Total de Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Determinar qué porcentaje del total de gastos del área educación corresponde a gastos por concepto de funcionamiento.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de gastos del área destinado a gastos de funcionamiento

Tal cual se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto en Personal. De esta forma el 6,05 % reflejado implica que para el primer trimestre el municipio destina un bajo porcentaje de recursos al gasto en funcionamiento.-

CONCILIACIONES BANCARIAS :

N° CTA CTE.-	CUENTA DE :	SALDO CONTABLE	SALDO SEGÚN CARTOLA BANCO	CARGOS PEND. POR CONCILIAR	ABONOS PEND. POR CONCILIAR
6280986-8	SUBVENCION PREFERENCIAL LICEO BICENTENARIO	121.030.380	122.764.750	1.734.370-	-
6280977-9	ALTOS DEL MACKAY ADMINISTRACION DE	-27.645.107	23.112.543	13.694.534	66.000.-Ajuste cheque
6280979-5	FONDOS SUBVENCION	913.385	847.385		
6280982-5	MANTENIMIENTO SALA CUNA Y JARDIN	32.974.170	33.789.783	815.613	
6280981-7	INFANTIL	44.568.107	67.409.760	22.841.653	
6280975-2	CUENTA PRINCIPAL	302.450.787	374.981.300	Ajustes varios cont.-	Ajustes varios cont.

En el caso de la cuenta N° **6280977-9** Liceo Bicentenario Altos del Mackay se observa saldo contable negativo, y cheque retenido por un monto de \$ 37.063.116.-Situación que requiere ser clarificada por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-

En el caso de la cuenta principal, se arrastran cheques girados y no cobrados desde el 21.12.2011.-

B. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES :

- En el caso de la Municipalidad y la DEM, se encuentran canceladas las cotizaciones previsionales de todo el personal tanto municipal como la DEM, de acuerdo a comprobantes que acreditan el pago de obligaciones previsionales.-

C. APORTE EFECTUADO AL FONDO COMUN MUNICIPAL :

- Los Ingresos recaudados por Permiso de Circulación al 31.03.2012 es de M\$ 330.308.- El aporte efectuado al F.C.M. al 31.03.2012 alcanzó la suma de M\$ 206.417.-

D. CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

- Existe un certificado del Jefe de Finanzas y Administración de la DEM S/fecha 2 donde Certifica que la deuda acreditada: La deuda de los docentes de la Comuna de Coyhaique asciende a M\$ 21.029 . (Enero a Diciembre 2007, Enero a Diciembre 2008, Enero a Diciembre 2009, Enero a Diciembre 2010).-

OBSERVACIONES GENERALES :

- En el caso de la conciliación Bancaria de la cuenta principal de la municipalidad, en este trimestre se presenta un avance en cuanto existe conciliación de saldos hasta el mes de Febrero de 2011. En relación a las otras cuentas suplementarias (Administración de Fondos) se encuentran al día.-
- Las conciliaciones bancarias de la DEM, se encuentran al día, es decir al 31.03.2012.-Se observa la cuenta corriente N° 6280977-9 Liceo Bicentenario Altos del Mackay con saldo negativo según libro contable, donde se solicita un pronunciamiento al Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-
- La Dirección de Educación Municipal en este trimestre no se realizó el Ajuste Inicial de Caja para ajustar debidamente el presupuesto vigente.-

ANEXOS :

- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos Municipales acumulados al primer trimestre de año 2012.-
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Gastos Municipales acumulados al primer trimestre año 2012.-
- ✓ Certificado de Deuda al 31.03.2012 emitido por el Encargado de Contabilidad de la Municipalidad.-



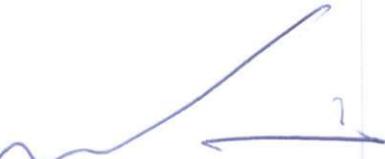
I. Municipalidad
de Coyhaique

- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos de la DEM acumulados al primer trimestre de año 2012.
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Gastos de la DEM acumulados al primer trimestre año 2012.-
- ✓ Certificado de Deuda al 31.03.2021 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-
- ✓ Certificado s/ fecha de Deuda por Asignación de Perfeccionamiento al mes de Diciembre de 2010 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM
- ✓ Certificado s/Nº y s/fecha de Pagos previsionales al 31.03.2012 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente a usted,


ANA MARIA BARRIA CARVALLO
Contador Público y Auditor
Auditoría Operativa




RICARDO GONZALEZ ESPAÑA
Administrador Público
Director de Control

AMB.

Distribución:

Sr. Alcalde y Concejo Municipal
Sr, Secretario Concejo Municipal
Directora de Adm. Y Finanzas
Director DEM
Archivo